

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a lo prescrito por el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme comunicar a usted las transferencias de acciones de la compañía CENTRO ELECTROMECHANICO C.A., que detallo:

CEDENTE

NANCY GLADYS ESTEVES CASAL----1.250.-

CESIONARIO

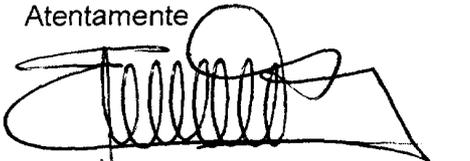
ALDO COLTRO ROS-----1.250.-

En base a las transferencias realizadas la propiedad de las acciones transferidas de la compañía CENTRO ELECTROMECHANICO C.A., queda de la siguiente manera:

ALDO COLTRO ROS---1.250.- ACCIONES DE 0.40... CTVS

Queda agregada una copia de la Posesión efectiva a favor de la cónyuge sobreviviente, como única beneficiaria de las mencionadas acciones; transferidas a favor del señor ALDO COLTRO ROS.

Atentamente



GIOVANNI COLTRO BRANZANTI
Gerente General

EXP= 22628



Leonidas Larrea Vanoni
ABOGADO - MAT. 3097 C.A.G.
FORO 09-1981-46
 320498 526176 GUAYAQUIL

O.K.
aw